

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36007** *LÍNEA FEMENINA, SOCIEDAD LIMITADA*

Declaración de insolvencia

Doña Margarita Martínez González, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número treinta y nueve de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 302/10 y número de ejecución 121/11 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Irene Moya Portillo contra Línea Femenina, S.L. se ha dictado resolución de fecha 3 de noviembre de dos mil once cuyo apartado a) de la parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar a la ejecutada Línea Femenina, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 4.211'77 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 3 de noviembre de 2011.- La Secretaria Judicial, Doña Margarita Martínez González.

ID: A110081033-1